

Proceso de Investigación de Delitos Sexuales

Unidad de Atención a Víctimas y Testigos
Fiscalía Regional de Valparaíso
Ministerio Público



Delitos Sexuales que afectan a niños y niñas

- Abuso Sexual
- Violación
- Estupro
- Promoción o Favorecimiento de la Prostitución
- Los relacionados con Pornografía Infantil



Posibles Indicadores de Delitos Sexuales

- Conductas sexualizadas
- Cambios bruscos de conducta
- Trastornos alimenticios
- Trastornos del sueño



¿Qué hacer si se detecta delito sexual infantil?

- Acogida al niño o niña
- Informar a adultos responsables
- Coordinarse con OPD
- Denunciar



Art. 175 Código Procesal Penal

- Estarán obligados a denunciar:
 - e) Los directores, inspectores y profesores de establecimientos educacionales de todo nivel, los delitos que afectaren a los alumnos o que hubieren tenido lugar en el establecimiento.



Art. 176

- Plazo para efectuar la denuncia:
Las personas indicadas en el artículo anterior deberán realizar la denuncia dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que tomaren conocimiento del hecho criminal.



Testigo

Es la persona que tiene conocimiento de los hechos, por haberlos presenciado o por saber de ellos mediante otras personas

Como testigo usted tiene el deber de:

- Asistir a las citaciones del fiscal. Si no puede, llame al Call Center para fijar una nueva fecha.
- Decir la verdad de lo que conoce.
- Informar a la Fiscalía de cualquier cambio de domicilio.

Como testigo tiene, entre otros, los siguientes derechos:

- El pago de traslado y habitación para acudir al juicio oral, si lo requiere y carece de los medios suficientes.
- Ser protegido en caso de evaluarse una situación de riesgo.

Como víctima tiene derecho a:

1. Ser atendida
2. Recibir un trato digno
3. Denunciar el delito
4. Ser informada
5. Solicitar protección
6. Obtener reparación
7. Ser escuchada
8. Interponer querrela
9. Participar en el proceso
10. Reclamar

Infórmese

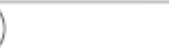
La Fiscalía cuenta con un centro de consultas (Call Center) donde puede solicitar información de su caso. Para ello llame a:



Call Center
228000

El horario de atención es de 8:30 a 18:15 horas, de lunes a jueves y los viernes de 8:30 a 17:15 horas.

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA EL TELEFONO DE CARABINEROS DE SU CUADRANTE ES:



Observaciones

Fecha	Actividad	

Recuerde anotar las cosas que considere importantes en este cuadro. Además, puede verificar su cumplimiento.



Guiamos sus pasos ...

RUC

Fiscal

Call Center
228000

Denuncia e Investigación

Denuncia



Investigación



Término del Procedimiento

Formas de Término



Principio de oportunidad

Archivo Provisional

Acuerdo Reparatorio

Suspensión Condicional del Procedimiento

ACB

Ahorcado

Simplexado

Conf



Recuerde

Debe:
Asistir al Juicio.
Su comparecer debe autorizarlo,

Decir la verdad,
así como de lo que vio o sabe



Fiscalía Regional de Coquimbo

Pericias en delitos sexuales

- Servicio Médico Legal
- Pericia Psicológica o Psicosocial
(CAVAS, DAM, Peritos Privados)
Credibilidad de relato



Atención URAVIT: ámbito psicosocial.

- Atención Integral:
Orientación sobre efectos psicosociales de la victimización; efectos en el contexto familiar; protección; derivación a reparación)



- 
- Protección:
Evaluación de riesgo,
implementación medidas
autónomas de protección;
sugerencia medidas cautelares y/o
de protección.

- Preparación para Juicios Orales

Detección de necesidades:
acompañamiento en el juicio,
implementación de medidas de
protección, información de
resultados de audiencia.

Atención URAVIT: ámbito penal.

- Derechos de las víctimas.
- Protección
- Etapas del proceso penal y características de la investigación.
- Relación con la fiscalía durante el proceso.